

# EL FINANCIERO

## Opinión

### Tolerancia antes y luego del referendo

Luis A. Sobrado

El próximo domingo 7 de octubre se celebrará el referendo en que los costarricenses definiremos, en las urnas, si se aprueba o no el Cafta.

Somos los protagonistas de un hito histórico, dado que por vez primera el pueblo ejerce directamente, y no por intermedio de sus representantes parlamentarios, la potestad legislativa.

Es por ello que el Tribunal Supremo de Elecciones, al llamar a las urnas, ha insistido en no desdeñar esta primera oportunidad que tiene todo ciudadano de ser diputado por un día, en una Asamblea Legislativa de más de 2,6 millones de curules.

También ha establecido mayores garantías de las que, en los últimos sesenta años, han permitido una libertad electoral plena en procesos electorales impecables y ejemplares.

Tenemos, pues, el privilegio de ser los orfebres de nuestro propio destino como colectividad.

Con un "Sí" o un "No" en la papeleta diremos la última palabra sobre este polémico proyecto de ley y, al hacerlo, nos responsabilizamos de una decisión que impactará, para bien o para mal, el rumbo del país.

El Tribunal ha procurado enriquecer el debate previo al referendo, tanto facilitándole al votante un documento de alta calidad académica que explica el tratado de libre comercio con Estados Unidos, cuya elaboración le encargó al Proyecto Estado de la Nación, como organizando, con la colaboración de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), el ciclo de debates transmitido por Canal 13 y Radio Nacional.

"Al fin y al cabo, pierda el Sí o pierda el No (en el referendo), ha de ganar la democracia".

## Presidente del TSE

(Tribunal Supremo de Elecciones)

Consideramos esos insumos como un aporte de gran importancia para que el ciudadano pueda votar sobre la base de una reflexión racional al contar, previamente, con la información mínima necesaria para ello.

Sin embargo, el país ha privilegiado el elemento pasional, a tal punto que, después de muchos años de ausencia, hemos vuelto a presenciar discusiones políticas que terminan en botellazos de cantina, enemistades en el vecindario y hasta disensos en las familias.

Cuando algunos líderes políticos y sociales alientan la visión del Cafta como una barricada que debe ser defendida o asaltada, y al referendo como un cercano Argamedón, ciertamente contribuyen a desbordar las pasiones y no, como es de esperar de ellos, a encauzarlas en forma creativa y participativa.

Es por ello indispensable instar, una y otra vez, a que la población en general muestre la madurez política suficiente para participar con ánimo tolerante y para aceptar, con humildad y actitud civilizada, los resultados de la consulta popular.

Deben tenderse puentes con el bando contrario puesto que, después del referendo la vida política de nuestro país ha de seguir articulándose a partir de consensos.

Ha de colocarse nuestro referendo en perspectiva tal que no constituya un juego de suma cero, con ganadores y perdedores absolutos, sino un mecanismo para lograr un acuerdo sobre un tema crucial que, sin embargo, no agota la necesidad del diálogo democrático.

Al fin y al cabo, pierda el "Sí" o pierda el "No" en el referendo del 7 de octubre, ha de ganar la democracia.

Al día siguiente de las votaciones, independientemente de su resultado, Costa Rica demandará el esfuerzo de todos para resolver, de la mejor forma posible, los grandes desafíos nacionales.

Es de esperar que ese mismo día se empiecen a construir las bases de un amplio diálogo democrático y que, en ese contexto, los líderes políticos y sociales tengan la disposición para favorecer la construcción de los consensos mínimos necesarios.

El Tribunal Supremo de Elecciones ofrece todos sus recursos y empeño para facilitar y propiciar ese encuentro.

